HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 549

Causante:

BLOQUE UNION POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ AL D.E. CESE SUS CONTRATACIONES CON LA DROGUERÍA SUIZO ARGENTINA S.A.-

549

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

47

San Isidro, 28 de agosto 2025

VISTO :

La acusación de corrupción entre funcionarios del Gobierno Nacional y la Droguería SUIZO ARGENTINA S.A, proveedora del Municipio de San Isidro, y;

CONSIDERANDO:

Que, en los últimos días, se filtró un presunto hecho de corrupción que involucra principalmente a **Karina Milei y Diego Spagnuolo,** que al momento de la denuncia era *Director de la Agencia Nacional de Discapacidad "ANDIS"*, entre otros funcionarios del Gobierno Nacional;

Que, los periodistas *Ivy Cagnaro y Mauro Federico* dieron a conocer este material en su programa **"Data Clave",** donde circulan unos audios que serían de *Diego Spagnuolo* donde confirma que los laboratorios farmacéuticos deben hacer aportes económicos para garantizar sus contratos con el Estado. Además, se señala a los jefes de la cadena de recaudación: *Karina Milei y Eduardo "Lule" Menem* en articulación con la droguería *Suizo Argentina S.A.*, la encargada -según los audios- de pedir el dinero a los proveedores y de enviarlos a Presidencia;

Que, el Sr. Eduardo "Lule" Menem, según informa LaNoticiaWeb: *"Se trata de un operador que trabaja detrás de escena, sin embargo es un actor principal en el armado político de Javier Milei junto a su hermana Karina"*;

Que, las grabaciones también aportan detalles sobre cómo funciona el circuito: *"La gente de la Suizo Argentina llama a los demás proveedores y les dice* ***'ahora ya no es más el 5, ahora tenés que poner el 8*** *(...)* ***Lo tenés que traer a la Suizo y nosotros lo subimos a Presidencia"***;

Que, el entramado entre Menem, la *Suizo Argentino S.A.* y la ANDIS es un tema que circula desde el inicio de la gestión;

Que, en el año 2024, el periodista *Tomás Mendez* reveló que la **ANDIS** destinó casi $30 mil millones para la adquisición de productos medicinales a una droguería vinculada con el presidente de la Cámara de Diputados, *Martín Menem*;

Que, informó el medio CNN Argentina el día 26 de agosto del corriente: *"Sin embargo, según relata Spagnuolo en dichos audios -cuyo contenido se replica en una denuncia penal a la que tuvo acceso CNN-, a través de la droguería Suizo Argentina el*

gobierno presuntamente ejecutó un esquema de cobro y pago de coimas relacionadas con la compra y provisión de medicamentos de la Andis, generando un sobreprecio del 8%, del cual 3% era enviado a la Secretaría general de la Presidencia";

Que, además del "Caso ANDIS", Karina Milei (la hermana del Presidente), es señalada en el "Caso $LIBRA" como jefa del esquema de recaudación; caso que aún continúa en investigación;

Que, mientras tanto en el Congreso de la Nación el Colectivo por la Discapacidad, se moviliza para reclamar por la Ley de Emergencia en Discapacidad; ley que el mismo Presidente de la Nación Javier Milei vetó, pero que aún continúa en tratamiento para frenar dicho veto en el Senado;

Que, la ANDIS y los actores del Gobierno Nacional mencionados, al mismo tiempo de estar siendo investigados por la justicia en este presunto esquema de corrupción, **suspendieron** más de **65 mil pensiones en un año** mediante un proceso de auditoría que fue criticado por fallas en las notificaciones a los beneficiarios;

Que, el medio de comunicación "Chequeado" cuenta dos casos puntuales -entre los muchos que hay- que fueron perjudicados por estas medidas: *"Victor Ruiz tiene 26 años, vive en Salta y dejó de recibir la pensión por discapacidad que tenía desde los 10. "Ahora mismo me encuentro sin ningún sostén económico, me quitaron la pensión con la excusa de que no me presenté a la auditoría, a la cual nunca fui notificado teniendo todos los papeles que verifican mi discapacidad" (...) "Ezequiel Bravo tiene 26 años y vive en Pirovano, un pueblo de 1.400 habitantes en el partido de Bolívar, provincia de Buenos Aires. Tiene retraso madurativo con rasgos de autismo y recibía una pensión por discapacidad desde fines de 2009. Su madre, Alejandra Ávalos, enfermera y empleada municipal, explicó a Chequeado, que el 6 de agosto por la mañana se enteró que la pensión de su hijo fue suspendida cuando consultó por qué no tenía fecha de cobro. "Mandé un mensaje a la gente de ANSES y me dijeron que estaba suspendida la pensión de Ezequiel";*

Que, tras ser llamado a declarar en la Justicia en la causa que investiga presuntas coimas en la provisión de medicamentos con la *Agencia Nacional de Discapacidad*, el 25 de agosto del corriente, se presentó en los tribunales federales de Comodoro Py el empresario ***Jonathan Simón Kovalivker***, uno de los propietarios de la droguería *Suizo Argentina S.A.*;

549

47

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

Que, según relata el medio **INFOBAE** el día 25 de agosto del corriente: *"Jonathan Kovalivker es hermano de Emmanuel Kovalivker, otro de los dueños de la droguería, a quien las fuerzas de seguridad encontraron el viernes pasado en el marco de uno de los allanamientos desplegados en la causa, cuando intentaba irse en su auto del barrio donde vive en Nordelta, dentro del cual había varios sobres en los que se contabilizaron en total 266 mil dólares y siete millones de pesos"*;

Que, es de público conocimiento que la *Suizo Argentina S.A* es proveedor del Municipio de San Isidro, tal como lo enuncian los Boletines Oficiales:

- **Decreto Número: DECRE-2024-210-SI-INTEND (07 marzo de 2024)**
 Referencia: Expte. Nº 1051/2024 - Adjudicar a SUIZO ARGENTINA S.A el Concurso de Precios N° 10/2024, "PROVISIÓN DE PAÑALES GERIÁTRICOS".
- **Decreto Número: DECRE-2025-303-SI-INTEND (19 marzo de 2025)**
 Referencia: Expediente Nº 12689/2024 (Cuerpos 0 a 17) - Adjudicación de la Licitación Pública Nº 72/2024 para la adquisición de "MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS".

Por las razones expuestas, las concejalas y concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, y hasta que la Justicia no esclarezca lo sucedido, cese sus contrataciones con la droguería SUIZO ARGENTINA S.A.

Artículo 2°: De forma.-

Lic. Marcos Alcides Díaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Mateo Bartolini
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 03/09/25 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Interpretación y Reglamento
SAN ISIDRO 04 de Septiembre de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE SAN ISIDRO
29 AGO 2025
Hora 11:27hs
RECIBIDO